



RESOLUCIÓN N° ...142.....-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

-1-

Asunción, 27 de Febrero del 2025.

**VISTO:**

El Memorando N° 023/25 de fecha 27 de febrero del 2025, presentado por el Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones; el Acta N° 09/25 de fecha 21 de febrero del 2025, del Comité de Suministro Público del SENAVE; el Dictamen N° 266/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Memorando N° 023/25 de fecha 27 de febrero del 2025, el Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, de conformidad a lo acordado por el Comité de Suministro Público del SENAVE, según Acta N° 09/25, solicita la aprobación mediante resolución de la máxima autoridad del Programa Anual de Contrataciones (PAC) General del SENAVE para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, el Comité de Suministro Público del SENAVE, establecido por Resolución SENAVE N° 084/24, según Acta N° 09/25 en fecha 21 de febrero del 2025, aprueba la el PAC General 2025 de esta Entidad, el cual se encuentra plasmado como Anexo 1 del Acta.

**Que**, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece en su Artículo 27.- “El Programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá ser elaborado con base en el Proyecto del Programa Anual de Contrataciones o Pre-PAC, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento y de acuerdo al Presupuesto General de la Nación vigente o los Presupuestos Municipales y de las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea accionista mayoritario, con los decretos y resoluciones reglamentarios, códigos de catálogo, categorías y demás disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y enlazados a los objetos del gasto determinado por el Ministerio de Hacienda. El Programa Anual de Contrataciones (PAC), contendrá la lista de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas, que serán adquiridos durante el respectivo Ejercicio Fiscal por parte de las instituciones públicas, previa identificación de los mismos a través del Objeto del Gasto y del Catálogo de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras Públicas; como así también, el valor del procedimiento de contratación, la modalidad de selección del contratista, y la fecha en la que iniciará el procedimiento de contratación. Asimismo, deberán incluir proyectos que abarquen más de un Ejercicio Fiscal, los cuales deberán estar”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...142.....-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

-2-

*a los Presupuestos Plurianuales. Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año...”.*

**Que**, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 *“Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, «De Suministro y Contrataciones Públicas»*”, contempla:

**Artículo 21.-** *“El PAC es un instrumento de planificación que compila las necesidades institucionales de contratación, elaborado con base a la información contenida en el Pre-PAC, conforme al presupuesto institucional aprobado para el ejercicio fiscal vigente que operará conforme con las reglas señaladas en la Ley y el Capítulo IV del Título V de este reglamento”.*

**Artículo 35.-** *“Elaboración del PAC. Las Instituciones Públicas, en coordinación con sus CSP, elaborarán el PAC, definiendo los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a contratar, con base a la identificación realizada en el Pre-PAC, sujetándose a las reglas de administración financiera, de acuerdo al PGN aprobado, conforme con los criterios que se dicten para el efecto”.*

**Que**, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante la Resolución N° 4401/23 *“Por la cual se reglamentan los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”*”, reglamenta los procesos licitatorios regidos por la Ley N° 7021/22, en que se dispone:

**Artículo 23.-** *“Comunicación de PAC. La convocante deberá comunicar a la DNCP, el PAC aprobado, a través del SICP, a más tardar el treinta y uno (31) de marzo de cada ejercicio fiscal, en caso de que el mismo sea en día inhábil, se considerará el día hábil inmediatamente posterior”.*

**Que**, la solicitud se encuentra dentro de los plazos previstos en las normativas vigentes.

**Que**, el PAC ha sido elaborado conforme a las necesidades institucionales y el mismo se encuentra ajustado al presupuesto institucional correspondiente el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, en su Artículo 13 dispone: *“Son atribuciones y*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .....142.....-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

-3-

*funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) Actuar como ordenador de gastos; c) Resolver la compra y venta de bienes muebles e inmuebles del patrimonio del SENAVE; p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

**Que**, por Providencia N° 296/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 266/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existen impedimentos legales para aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a fin de iniciar los procesos licitatorios solicitados por el Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Programa Anual de Contrataciones (PAC) General del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la planilla que se encuentra como anexo y forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, a realizar los procedimientos administrativos pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. GR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...142.....-

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.

-4-

ANEXO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL PAC	MES
1	Adquisición de Cajas de Cartón	Marzo
2	Adquisición de Cámaras Fria	Marzo
3	Consultoría Técnica para Mejoramiento de la Calidad de la Piña	Marzo
4	Suscripción de Licencias de Software (Power Bi, Argis, plataforma satelital, cabi, sofidya)	Marzo
5	Servicio de transporte, recolección, tratamiento y disposición final de semillas obsoletas tratadas con agroquímicos y descontaminación de sitios contaminados	Marzo
6	Adquisición de productos fitosanitarios en el marco del acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre el MAG, SENAVE e IPTA para el control de hormigas cortadoras	marzo
7	Servicio de escribanía	marzo
8	Apoyo y Control Técnico en infraestructura Edilicia (Arquitecto)	marzo
9	Consultoría para implementación y capacitación sobre Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015	marzo
10	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires	marzo
11	Servicios de Estiba y desestiba de materiales y otros	Abril
12	Construcción de Obras de OPIS Y Regionales	Abril
13	Adquisición de Artículos de limpieza CM	Abril
14	Adquisición de Calador	Abril
15	Adquisición de Muebles de Oficina y Otros CM	Abril
16	Consultoría para implementación de Plan de Carreras	Abril
17	Mantenimiento de Impresoras (canon-epson)	Abril
18	Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica	Abril
19	Mantenimiento y reparación de Equipos de iluminación tipo alumbrado publico	Abril
20	Servicio de Publicidad y Propaganda	Abril
21	Consultoría para elaboración de manual de procedimientos operativos	Abril
22	Servicio de Eventos y Catering	Abril
23	Servicio De Diseño Y Producción De Cartelería E Imágenes	Abril

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ...142.....-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.**

-5-

24	Servicio de desinfección de unidades de transporte que ingresen desde la república Argentina de tal modo a minimizar el riesgo de introducción y establecimiento del virus rugoso del tomate	Abril
25	Servicio de aplicación de productos fitosanitarios en cultivo de banano (Musa paradisiaca L) con énfasis al control de la plaga Sigatoka Amarilla Mycosphaerella fijiensis	Abril
26	Adquisición de Equipos e Insumos de muestreo.	Abril
27	Construcción de Laboratorio de Semillas, Lab. De Sanidad Vegetal y Lab. De Microbiología	Abril
28	Laboratorio de Control de Calidad de Plaguicidas y Fertilizantes	Abril
29	Adquisición de Equipos de Laboratorio	Mayo
30	Adquisición de Insumos, Reactivos y Accesorios para el Laboratorio	Mayo
31	Impresión de Formularios Varios	Mayo
32	Impresión de Hojas de Seguridad	Mayo
33	Impresiones Varias (Trípticos, Afiches, Agendas y Otros)	Mayo
34	Servicio de Identificación Taxonómica de Plagas	Mayo
35	Servicio de Auditoría Externa - estados contables y financieros de la SENAVE	mayo
36	Adquisición de Equipos Informáticos y Otros	mayo
37	Readecuación del Depósito de muestras, área de fraccionamiento, oficinas, invernadero.	Mayo
38	Adquisición de Casetas Metálica para Oficinas del Senave	Junio
39	Adquisición de Equipo de Oficina (máquina trituradora de papel )	Junio
40	Adquisición de Impresoras	Junio
41	Adquisición de Precintos de Seguridad y de Bolsas Kraff	Junio
42	Adquisición de Cubiertas	Junio
43	Consultoría para Elaborar Propuesta de lineamientos para la gestión de Bioseguridad Agrícola del SENAVE.	Junio
44	Servicio De Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final De Residuo Químicos de laboratorio	junio
45	Servicio de Cableado estructurado	Junio
46	Adquisición de Generador para el Micro Datacenter	Julio
47	Adquisición de Micro Datacenter	
48	Adquisición de Trampas para insectos	
49	Mantenimiento de Opis y Oficinas Regionales	

*[Handwritten signature and blue circular stamp of the SENAVE General Secretariat]*

*[Red circular stamp of the SENAVE Presidency and a handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .....<sup>142</sup>.....-

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GENERAL, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”.

-6-

50	Mantenimiento y Reparación de Casetas Metálica	Julio
51	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio	Julio
52	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	julio
53	Servicio De Desarrollo De Sistema Por Hora	Julio
54	Servicio de Seguridad Privada	Julio
55	Adquisición de Artículos Informático CM	Agosto
56	Adquisición de Filtros y Repuestos para vehículos	Agosto
57	Consultoría Para El Area De Entomología Y Acarologia	Agosto
58	Recarga de Extintores	Agosto
59	Servicio de Seguridad informática	Agosto
60	Adquisición de Software - para reporte de plagas	Agosto
61	Servicio de monitoreo dentro del programa nacional de moscas de las frutas presentes y exóticas de importancia agrícola en el país	Agosto
62	Adquisición de Licencia genexus	Agosto
63	Consultoría - Licencia Ambiental	Setiembre
64	Adquisición de Artículos de Ferreteria, Eléctricos y otros CM	Setiembre
65	Adquisición de Equipos de Protección (Epi)	Setiembre
66	Adquisición de Toner y Tintas	Setiembre
67	Consultoría / Asesoría Legal en el Ámbito Jurisdiccional para el Derecho Constitucional	setiembre
68	Consultoría En El Ámbito De La Sanidad Vegetal Y De Semillas	Setiembre
69	Seguro De Vehículos, Equipos De Laboratorio, Informáticos, Edificios Y Otros	Setiembre
70	Servicio de Fumigación	Setiembre
71	Servicio de Telefonía Celular para la Presidencia	Setiembre
72	Servicio de Mantenimiento de páginas Web	Setiembre

ING. AGO. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

